

Don
Pedro de la Cruz
& la Canizada

Ento el Señor Don Francisco de Aranda y Jefe y Jefe
Comandado de la Ciudad. En to noche y unta. Bartolome Blauona
Uno de los porteros de sala. Y testifico aver citado para el, á todos los
ualleros Regidores que ahalla do en esta Ciudad. en cumplimiento de lo acordado
en el Cabildo de Veinte y dos de Diciembre del año pasado á petición
dada por Pedro fernandez Alendador del propio de la Canizada = Y
Vista por la Ciudad la dicha Citación, Y petición citada, Y tratado e
Y conferido largamente sobre su contenido. Dicho que por quanto
el daño que se supone tiene la dicha Canizada, sea originado del danyo
de los arrendadores y interesados en to tenencia á breuta el tiempo de cesación
del gobierno en que buen mas Urbas las corrientes para limpiar a aquellos sitios
de la Sierra y haururas del mar que quedan determinadas en la Canizada
mientras no constare que los arrendadores presentes cumplieron con la obli
gación no pueden salir de la que con tra se son en fuerza de la Excepción
de su Vendam. como Contrato Reciproco a su Riesgo y Ventura en
Conformidad de lo general de todos los Vendamientos, Van esduyendo
qualquiera pretension que por agora mire a moderación de la Vendam
o Liberación del, para lo de adelante Y que propio de tanta Consideración
no remonot caue por desuay do Opor Otra Razón; Manda esta Ciudad que
el Señor Don Antonio Demitez quien asista Uno de los del Excmo y
de Ayuntamiento. Vaya a la Canizada y reconozca en ella que d'istancia
es la que tienen a breuta, y del de que tiempo a esta parte, Y si comendia que
se hagamos para que con esta experiencia se pueda volver al mismo
reconocimiento por el mes de Abril, Y si pareciere que nozerita del sus
remedio se propenga a esta Ciudad para que Urbas y Reconocidas las Val
lones que concurren en totes para el Volua como Combemiente y
proporcionado a la primera obligación de mantener el Propio =
El Señor Don Juan Gutiérrez Regidor; Pido o, por que lo manifestado
en la Conferencia, que el Daño que se propone trae supunorpi's
de mas de treinta años a esta parte En to a Vendam. de Gabriel Suarez

Don

